

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25853** *REPARSUR, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 106/10, a instancia de Carlos Andrés Jiménez Navas y 7 más contra Reparsur, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 38.306.54 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100057742-1**